ACTA N°. 02-06-2015

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 12 DE JUNIO DEL AÑO 2015, A LAS 15:00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los doce días del mes de junio del dos mil quince, siendo las quince horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidida por el Lcdo. Daniel Avecilla Arias, Alcalde del cantón, *con la asistencia de los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz Martínez, Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, Sr. José Mora, Lcda. Letty Silva Jiménez, e Ing. Oscar Suarez Nieto, y actuando como Secretario General el Ab. Edison León Rodríguez. Quien da a conocer al señor Alcalde, que se encuentran presente siete de siete concejales del cantón, y que por consiguiente si existe quórum reglamentario. El señor Alcalde declara, instalada la sesión, y dispone dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día viernes 05 de junio del 2015, a las 10H00.

2.- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis y aprobación en segundo y debate de la ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el Cantón San Jacinto de Yaguachi". Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: hasta ahí compañeros la convocatoria y orden del día.

Toma la palabra el señor Vice Alcalde, y manifiesta: señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción que se apruebe la convocatoria, y orden del día, moción que es apoyada por los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Ing. Oscar Suarez, y Sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde indica: tome votación señor Secretario. Se da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor, Sr. José Falcones León, a favor; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta Moran, a favor; Sr. José Mora, proponente, Lcda. Letty Silva Jiménez, a favor, Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: aprobado el orden del día, vamos a desarrollar los puntos, de lectura al primer punto del orden del día. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día viernes 05 de junio del 2015, a las 10:00.-** El señor Alcalde dispone dar lectura al acta de sesión anterior. Leída el acta de sesión anterior, el señor Alcalde manifiesta: hasta ahí compañeros la motivación para la aprobación. Toma la palabra el Ing. Oscar Suarez y manifiesta: señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que es apoyada por los concejales Lcda. Letty Silva, y Dr. Manuel López. El señor Alcalde manifiesta: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, proponente; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: aprobado el primero pasamos al segundo de lectura al segundo punto del orden del día. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.-

2.- <u>SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación en primer debate de la "ordenanza que regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el Cantón San Jacinto de Yaguachi".</u>

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: bien, esto es novedoso para nosotros una vez que nos han transferido las competencias de transito tenemos que mediante ordenanza regular nuestros procedimientos internos dentro de la jurisdicción cantonal y ya se contrató un jefe de la unidad de tránsito municipal está presente ahora con el jefe de planificación, hemos presentado este borrador de ordenanza que espero que ustedes también hayan leído, y bueno este es el primer debate, la palabra es de ustedes compañeros. El Ing. Oscar Suarez manifiesta: ayer lo revisamos. El señor Alcalde manifiesta: no sé si el jefe de la Unidad de transito tiene algún comentario antes de empezar a debatir la ordenanza. Toma la palabra el señor Manuel Molina y manifiesta: bueno indicarles que es una ordenanza como está diciendo el señor Alcalde que para cada punto de vista para cada acción que tengamos que hacer lo que es de tránsito siempre va a ver una ordenanza, entonces esta es una de las cuales hay que tomar en consideración una vez que haya sido aprobada, porque van a venir más, entonces ya está a criterio de ustedes nada más. El señor Alcalde manifiesta: ok, no sé si tienen observaciones compañeros una vez que se han reunido y analizado estos puntos. Toma la palabra el concejal José Falcones y manifiesta: bueno revisando la ordenanza yo pienso que está muy bien realizada, se hizo unas observaciones que ya se corrigieron las preguntas que tenía al respecto le formule al señor encargado de la movilidad del cantón, sobre la actual ordenanza, aquí hablamos de transporte urbano, y como le decía netamente nuestro cantón no tenemos transporte urbano las personas que dan este servicio son las tricimotos tanto en las Parroquias como la cabecera cantonal, le diría que debía incluirse pero me decía que todavía no puede incluir porque está en vigencia de la A.N.T.

Agencia Nacional de Transito, hasta ver cómo queda esta situación, veo que también se está aplicando el Código general de procesos estamos actualizados, muy bien señor Alcalde en esta parte y compañeros concejales, yo lo veo muy bien, pienso que la normativa está bastante adelantado, también otra pregunta que le indicaba aquí era sobre las unidades que van a ser calificadas a futuro de esta situación que se le agregue que sean aptas para transporte humano porque hay unas que rechazan en otras provincias, las grandes ciudades y automáticamente las mandan a los cantones pequeños, que sean las condiciones exactas estaría muy bien que reúnan las condiciones sería la única inquietud, y podemos pedir una ayuda a las ciudades grandes como Guayaquil que ellos hacen sus revisiones y tienen su situación clara la parte de ahí. Toma la palabra el señor Manuel Molina y manifiesta: yo le estuve indicando que uno como Gerente de una compañía si va a incrementar cupos dentro de la compañía, tiene que la unidad reunir todos los requisitos, y por ende la vida útil, que si uno viene y coge un vehículo de otra parte. El concejal Fernando Malta manifiesta: ya ha sido dado de baja en otro cantón en otra provincia, tiene que ver el año. El señor Manuel Molina indica: no tanto que haya sido dado de baja, que tenga pocos años de vida útil, yo creo que nadie va a adquirir ese vehículo sin tener más tiempo de vida útil, va a perder en vez de ganar. El señor Alcalde indica: bueno el ámbito de la competencia municipal es solo en la zona urbana, no podemos meter en la ordenanza cosas que no es de nuestra competencia, alguien más. El Ab. Luis Magallanes indica: si Licenciado, como ya está explicado el día de ayer, esta es una ordenanza de procedimientos era para que les quedara bien claro se establecen los procedimientos a tomar para diferentes trámites dentro de la unidad, y referente a la vida útil si está en cada procedimiento se detalla que debe considerarse la vida útil de los vehículos. El señor Alcalde manifiesta: alguien más sino habrá que motivar para su aprobación.

Acta Nº 02-06-2015
12 de Junio

Toma la palabra la Lcda. Letty Silva y manifiesta: señor Alcalde, compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe en primer debate el segundo punto del orden del día, moción que apoyan los señores José Mora, y Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: tome votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales; Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones: a favor, Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor; Sr. José Mora, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor de la moción; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: ok, una vez aprobado el segundo no habiendo más, compañeros muchas gracias, concluye la sesión a las 15:50, para constancia firma el señor Alcalde y Secretario que certifica.-

Lcdo. Daniel Avecilla Arias

Alcalde del Cantón

EDISON LEÓN

Ab. Edison León Rodríguez

Secretario General